ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE VERIFICACION REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES

4171.00013 de 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de un programa de empleabilidad a la población víctima del conflicto armado, a través de procesos de formación en competencias laborales y gestión para la vinculación laboral en el Distrito de Santiago de Cali, en cumplimiento del proyecto DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMO TÉCNICOS LABORALES A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA EMPLEABILIDAD EN SANTIAGO DE CALI.

1. Cotizante Nº 1

COTIZANTE	VALOR DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES VALOR APORTE EN EFECTIVO
PIA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN LUIS BELTRÁN	$ 8.000.000

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Aporte en Especie Aula de Formacion, Incluidos Equipos y Ayudas Audivisules	5	Numero	$ 11.000.000	$ 55.000.000
TOTAL APORTES ADICIONALES				**$ 55.000.000**

TOTAL APORTE MINIMO	$ 8.000.000
TOTAL APORTES ADICIONALES	$ 55.000.000
TOTAL APORTES	$ 63.000.000

1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

#	Descripción	Cumple/ No cumple	Observación
1	Carta de manifestación de interés	Presento	
2	Certificado bancario	No se	Certifican que el

		aporta	aporte será en especie
3	certificado de existencia y representación de la entidad correspondiente, expedido con una antelación no mayor a 30 días	Se aportó	
4	Acreditación de ser una entidad sin ánimo de lucro	Aporto certificado	
5	Copia del documento de identidad del representante Legal	Se aportó	
6	Autorización del órgano competente para el representante legal del asociado (cuando aplique)	Se aportó	
7	Copia de los estatutos del asociado	Se aportó	
8	Certificado de cumplimiento de las normas integrales del Sistema General de Seguridad Social Integral: La persona jurídica deberá declarar mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal (de estar obligados a revisor fiscal bajo la ley), o por el Representante Legal, el pago integral de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todos los trabajadores, colaboradores directos e indirectos, subcontratistas y personal de apoyo, correspondientes, como mínimo, a los seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la presentación de la Propuesta	Se aportó	
9	Registró Único Tributario (RUT) actualizado en la presente vigencia 2024	Se aportó	

2. DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA

#	Descripción	Cumple/ No cumple	Observación
1	Certificaciones de experiencia que den cuenta de las actividades similares o afines al objeto del convenio, que permitan a la entidad revisar la trayectoria desempeño de la ESAL, en ejecución de proyectos apoyados por empresas privadas o con recurso de donantes La experiencia se debe acreditar a través de DOS (2) certificaciones de contratos y/o convenios, celebrados con entidades públicas y/o privadas, los cuales deben encontrarse	Se aportó	Convenio con el Sena por $ 1.518905.552 Convenio con jesuitenweltweit por $ 174.147 Euros Convenio con el centro de Capacitación Don

	ejecutoriadas a la publicación de la presente SIP, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. En caso de que no se cuente con una certificación, la experiencia podrá ser acreditada con copias de contratos y/o convenios ejecutados y su respectiva acta de Liquidación y/o acta de recibo a satisfacción por parte del contratante y/o informe final con concepto de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor. En caso contrario la experiencia presentada no será tenida en cuenta.		Bosco $ 22.950.000 Convenio con la Alcaldía De Cali $ 12.203.371.371

3. PERSONAL REQUERIDO

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA MÍNIMA	CANTIDAD	TIEMPO DE DEDICACIÓN
Un(a) (01) Coordinador(a) de Proyecto	Profesional en economía, administración, derecho, ingeniería industrial, ciencia política o afines;	Tres (03) años de experiencia relacionada en cargos de coordinación y dirección de equipos de trabajo en intervenciones y/o proyectos sociales.	Uno (01)	100%
Un (01) Profesional Financiero-Administrativo	Profesional en administración financiera, contaduría pública, áreas administrativas o financieras	Tres (03) años de experiencia específica en actividades directamente relacionadas con supervisión y seguimiento de presupuestos y recursos financieros en intervenciones y/o proyectos sociales.	Uno (01)	100%
Un (01) Profesional para la gestión de vinculación laboral	Profesional en economía, administración, derecho, ingeniería industrial, ciencia política o afines;	Tres (03) años de experiencia relacionada en cargos de gestión para vinculación laboral de población vulnerable.	Uno (01)	100%

APORTÓ DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO EN LA SIP.

4. PRESUPUESTO

#	Descripción	Cumple/ No cumple	Observación
1	CAPACIDAD FINANCIERA La entidad (ESAL) debe contar con sus estados financieros acordes a la inversión del proceso y tener la capacidad Financiera de responder a la ejecución de los recursos y sus aportes ya sea en especie o en dinero. Para realizar la verificación de este factor, la entidad deberá aportar los Estados Financieros de los últimos (2) dos años con corte al 31 de diciembre de 2023, debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes (opcional la presentación del RUP)	No Cumple Razón de cobertura de intereses debería ser mayor o igual a 7 y el resultado es negativo porque la utilidad operativa es negativa.	Aporta estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 firmados por representante legal, contador y revisor fiscal. Sin embargo, cumple con los indicadores de Índice de Liquidez, índice de endeudamiento pero no con el indicador de razón de cobertura de intereses.
2	Propuesta Económica	Cumple	Aporta en especie el 20% con respecto al presupuesto oficial del Distrito.

5. CAPACIDAD DE APORTAR AL CONVENIO:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO No.2

CAPACIDAD DE APORTE AL CONVENIO

ÍTEM	Actividad	Actividades detalladas	Unidad de medida	Cantidad.	Valor detalle que ofrece la ESAL	Valor total actividad que oferta la ESAL
1	Ampliar cobertura del proyecto.	Ampliar la cobertura del proyecto, incluyendo a veintiocho (28) personas adicionales.	Número	28	El CCDB se compromete a incluir dentro del proyecto a 28 personas adicionales, las cuales serán formadas dentro de la ejecución del proyecto.	
2	Fortalecer el proceso de acompañamiento a los beneficiarios durante el proceso de gestión e inserción laboral.	Brindar acompañamiento y asesoría a TODOS los beneficiarios para aplicar a las vacantes laborales. ALCANCE DEL APORTE: El asociado deberá brindar acompañamiento y asesoramiento a todos los beneficiarios en los temas relacionados con la aplicación a vacantes laborales, como por ejemplo: - Elaboración de hoja de vida. - Presentación de entrevistas laborales.	Número	1	$ 2.000.000	$ 8.000.000
TOTAL APORTES ASOCIADO						$ 8.000.000

CONCLUSIÓN

Con base en la verificación de los requisitos se puede concluir que PIA SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN LUIS BELTRÁN., aporta certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta que podrían aportar en especie por valor de $63.000.000 lo que representa el 20% con respecto al presupuesto del Distrito. Adicionalmente, no cumple con el indicador Razón de cobertura de intereses, ya que según lo estipulado, debería ser mayor o igual a 7 y el resultado es menor a 7 (negativo). Por lo que no sería un oferente que se ajuste a los requisitos establecidos en la Solicitud de Información a Proveedores, solicitada por el Distrito de Santiago de Cali- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Se procede a revisar la Segunda Solicitud de Información a proveedores

1. **Cotizante Nº 2**

COTIZANTE	VALOR DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES VALOR APORTE EN EFECTIVO
CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO CDP	$ 101.000.000

ANEXO No. 2
APORTES MÍNIMOS DEL ASOCIADO

ÍTEM	Actividad	Actividades detalladas	Unidad de medida	Cantidad	Valor detalle que ofrece la ESAL	Valor total actividad que oferta la ESAL
1.	Ampliar cobertura del proyecto.	Ampliar la cobertura del proyecto, incluyendo a veintiocho (28) personas adicionales. ALCANCE DEL APORTE: Las veintiocho (28) personas que se incluyan deberán participar en todas las fases del proyecto con las mismas condiciones de las 100 personas beneficiarias cubiertas por el recurso de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Número	28	$3.150.000	$88.200.000
2.	Fortalecer el proceso de acompañamiento a los beneficiarios durante el proceso de gestión e inserción laboral.	Brindar acompañamiento y asesoría a **todos** los beneficiarios para aplicar a las vacantes laborales. ALCANCE DEL APORTE: El asociado deberá brindar acompañamiento y asesoramiento a todos los beneficiarios en los temas relacionados con la aplicación a vacantes laborales, como por ejemplo: - Registro en plataforma del Servicio Público de Empleo. - Elaboración de hoja de vida. - Presentación de entrevistas laborales.	Número	128	$100.000	$12.800.000

TOTAL APORTES ASOCIADO **$ 101.000.000 en efectivo**

1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

#	Descripción	Cumple/ No cumple	Observación
1	Carta de manifestación de interés	Se aporto	
2	Certificado bancario	Se aportó	
3	certificado de existencia y representación de la	Se aportó	

	entidad correspondiente, expedido con una antelación no mayor a 30 días		
4	Acreditación de ser una entidad sin ánimo de lucro	Aportó certificado	
5	Copia del documento de identidad del representante Legal	Se aportó	
6	Autorización del órgano competente para el representante legal del asociado (cuando aplique)	Se aportó	
7	Copia de los estatutos del asociado	Se aportó	
8	Certificado de cumplimiento de las normas integrales del Sistema General de Seguridad Social Integral: La persona jurídica deberá declarar mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal (de estar obligados a revisor fiscal bajo la ley), o por el Representante Legal, el pago integral de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todos los trabajadores, colaboradores directos e indirectos, subcontratistas y personal de apoyo, correspondientes, como mínimo, a los seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la presentación de la Propuesta	Se aportó	
9	Registró Único Tributario (RUT) actualizado en la presente vigencia 2024	Se aportó	

2. DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA

#	Descripción	Cumple/ No cumple	Observación
1	Certificaciones de experiencia que den cuenta de las actividades similares o afines al objeto del convenio, que permitan a la entidad revisar la trayectoria desempeño de la ESAL, en ejecución de proyectos apoyados por empresas privadas o con recurso de donantes La experiencia se debe acreditar a través de DOS (2) certificaciones de contratos y/o convenios, celebrados con entidades públicas y/o privadas, los cuales deben encontrarse ejecutoriadas a la publicación de la presente SIP, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	Se aportó	Convenio con la Alcaldía De Cali $ 1.312.026.132 Convenio con la Alcaldía De Cali $ 707.210.000

	En caso de que no se cuente con una certificación, la experiencia podrá ser acreditada con copias de contratos y/o convenios ejecutados y su respectiva acta de Liquidación y/o acta de recibo a satisfacción por parte del contratante y/o informe final con concepto de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor. En caso contrario la experiencia presentada no será tenida en cuenta.		

3. PERSONAL REQUERIDO

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA MÍNIMA	CANTIDAD	TIEMPO DE DEDICACIÓN
Un(a) (01) Coordinador(a) de Proyecto	Profesional en economía, administración, derecho, ingeniería industrial, ciencia política o afines;	Tres (03) años de experiencia relacionada en cargos de coordinación y dirección de equipos de trabajo en intervenciones y/o proyectos sociales.	Uno (01)	100%
Un (01) Profesional Financiero-Administrativo	Profesional en administración financiera, contaduría pública, áreas administrativas o financieras	Tres (03) años de experiencia específica en actividades directamente relacionadas con supervisión y seguimiento de presupuestos y recursos financieros en intervenciones y/o proyectos sociales.	Uno (01)	100%
Un (01) Profesional para la gestión de vinculación laboral	Profesional en economía, administración, derecho, ingeniería industrial, ciencia política o afines;	Tres (03) años de experiencia relacionada en cargos de gestión para vinculación laboral de población vulnerable.	Uno (01)	100%

Aportó documento mediante el cual se compromete a cumplir con el equipo de trabajo requerido en la SIP e incluyó las hojas de vida con sus respectivos soportes académicos y de experiencia.

4. PRESUPUESTO

#	Descripción	Cumple/ No cumple	Observación
1	CAPACIDAD FINANCIERA La entidad (ESAL) debe contar con sus estados financieros acordes a la inversión del proceso y tener la capacidad Financiera de responder a la ejecución de los recursos y sus aportes ya sea en especie o en dinero. Para realizar la verificación de este factor, la entidad deberá aportar los Estados Financieros de los últimos (2) dos años con corte al 31 de diciembre de 2023, debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley, o Registro Único de Proponentes (opcional la presentación del RUP)	Cumple	Aporta estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 firmados por representante legal, contador y revisor fiscal. Y cumple con los 3 indicadores.
2	Propuesta Económica	Cumple	Aporta en especie el 32,06% con respecto al presupuesto oficial del Distrito. Y aporta certificación bancaria con saldo que supera el valor del aporte.

5. CAPACIDAD DE APORTAR AL CONVENIO:

ANEXO No. 2
APORTES MÍNIMOS DEL ASOCIADO

ÍTEM	Actividad	Actividades detalladas	Unidad de medida	Cantidad	Valor detalle que ofrece la ESAL	Valor total actividad que oferta la ESAL
1.	Ampliar cobertura del proyecto.	Ampliar la cobertura del proyecto, incluyendo a veintiocho (28) personas adicionales. ALCANCE DEL APORTE: Las veintiocho (28) personas que se incluyan deberán participar en todas las fases del proyecto con las mismas condiciones de las 100 personas beneficiarias cubiertas por el recurso de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Número	28	$3.150.000	$88.200.000
2.	Fortalecer el proceso de acompañamiento a los beneficiarios durante el proceso de gestión e inserción laboral.	Brindar acompañamiento y asesoría a **todos** los beneficiarios para aplicar a las vacantes laborales. ALCANCE DEL APORTE: El asociado deberá brindar acompañamiento y asesoramiento a todos los beneficiarios en los temas relacionados con la aplicación a vacantes laborales, como por ejemplo: - Registro en plataforma del Servicio Público de Empleo. - Elaboración de hoja de vida. - Presentación de entrevistas laborales.	Número	128	$100.000	$12.800.000

TOTAL APORTES ASOCIADO **$ 101.000.000 en efectivo**

CONCLUSIÓN

Con base en la verificación de los requisitos se puede concluir que la CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, aporta certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta que podrían aportar en dinero por valor de $101.000.000 lo que representa el 32,06% con respecto al presupuesto del Distrito. Por otro lado, cumple con los 3 indicadores índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses. Por lo que sería un oferente que se ajusta a los requisitos establecidos en la Solicitud de Información a Proveedores, solicitada por el Distrito de Santiago de Cali- Secretaría De Desarrollo Económico.

El Decreto 092 de 2017 es un instrumento de política pública distinto al Sistema de Compra Pública, por lo tanto, no es posible celebrar un convenio de asociación o de colaboración utilizando las modalidades de selección señaladas en la Ley 1150 de

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

2007. Sin embargo, las Entidades Estatales son autónomas en la configuración del proceso competitivo o la contratación directa de estos convenios y pueden establecer procedimientos similares o idénticos a las modalidades de selección de la Ley 1150 de 2007.

La Solicitud de información presentada por CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO, cumple con lo requisitos solicitados por el Distrito de Santiago de Cali-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, por lo que se recomienda realizar la contratación directa con la entidad, conforme el artículo 5° del Decreto 092 de 2017, teniendo en cuenta, que se establece que un único oferente está en la capacidad de comprometer recursos por el 30% del valor presupuestado por el Distrito, y cumple con los demás requisitos legales establecidos para la contratación.

En mérito de lo expuesto se permite realizar Publicación del informe en el Portal Único de Contratación (PUC) www.colombiacompra.gov.co- SECOP II

Dado en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

ORIGNAL FIRMADO

HÉCTOR GERARDO HURTADO E.
Abogado Contratista

ORIGINAL FIRMADO

TATIANA ACOSTA LOSADA
Financiero - Contratista

ORIGANAL FIRMADO

RODRIGO VALENCIA DONADO
Técnico – Contratista